



DECRETO ALCALDICIO Nº 2484
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 03 SET. 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
CONSIDERANDO

Memo Nº 1250 de fecha 27 de AGOSTO del 2015 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, LEY SEP solicita "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA

50	MARCADOR PILOT PIZARRA RECARGABLE WBMA-TM PUNTA REDONDA NEGRO UNIDAD	\$ 1.060
150	PAPEL MULTIPROPÓSITO DISCOVERY CARTA 75GR RESMA	\$ 2.520
150	PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75GR ALBURA 98% 500 HJS.	\$ 3.060
20	SEPARADOR BUHO OFICIO SET 6 POSICIONES COLOR OPACO UNIDAD	\$ 710
20	CARTULINA ARTEL METALICA ORO 240GR 50 X 70 UNIDAD	\$ 595
20	CARTULINA PROARTE METALICA COLOR AZUL 50 X 65 CM UNIDAD	\$ 255
1	FUNDA ADIX CARTA PLASTICA BORDE BLANCO 100 UNIDADES	\$ 2.140
2	FUNDA ADIX OFICIO PLASTICA BORDE BLANCO 100 UNIDADES	\$ 2.570
300	LÁPIZ GRAFITO ARTEL 2B UNIDAD	\$ 140
60	MARCADOR FABER CASTELL ROTULADOR PERM. DESECH. C/GRIP PTA. ULTRA FINA NEGRO UNIDAD	\$ 900

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA**, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA" a

NOMBRE	RUT	MONTO EXENTO
BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	77.355.880-9	\$ 1.158.175

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
 SECRETARIA MUNICIPAL


 ANTONIO SILVA VARGAS
 ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)